

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

ANO VI.

NUMERO 1375

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre. 3 50

ANUNCIO.—En casa de D. José Martínez se vende el acreditado y rico vino de mesa superior de propia cosecha, procedente de su hacienda «El Peinado», campo de Salinas, a pesetas 4 50 el cártero y 30 céntimos micheta, siendo las horas de despacho de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

INTERESANTE.—El maestro peluquero Justo Giménez, ofrece como todos los años a su numerosa clientela y al público en general, buena vacuna de linfa de ternera, la que pone por un precio modico á domicilio y en su establecimiento en la calle de Calderon, número 13, junto á la farmacia del Sr. Bueno.

En el mismo establecimiento se venden sangujuelas superiores al por mayor y menor á precios sumamente económicos.

VACUNA SUPERIOR

DEL

INSTITUTO DE VACUNACION

MURCIA

Se recibe semanalmente

EN LA

Farmacia de Ballesteros
VALLET, 22, ORIHUELA.

Se espande á los precios siguientes:

Un cristal con pulpa vacuna 3 pesetas.

Un tubo con id. id. 3 pesetas.

Un frasco con pulpa para 100 vacunaciones 40 pesetas.

Medio idem para 40 vacunaciones 20 pesetas.

Pedir en todas partes, los ricos chocolates y cafés.

VENANCIO VAZQUEZ

MADRID.

Agente general en esta provincia: D. Victoriano Blanes. Alto, 9, duplicado segundo, CARTAGENA.

NARANJA.

Se venden muy dulces en el huerto que existe a la salida de San Gregorio frente á la Glorieta, propiedad de D. Francisco Abril.

800 A. DIEZ REALES CIENTO.

VINO.

Se vende moscatel muy bueno en el establecimiento de la señora Viuda de Botella é hijos, al ventajoso precio de 25 céntimos de peseta la micheta.

7—LOACES—7.

INTERESANTE.

En el establecimiento de Juan Lidón titulado la CONFIANZA, se vende vino tinto del campo, superior a 25 céntimos micheta y Valdepeñas á 40.

EL DIARIO DE ORIHUELA

Politica Europea.

30 de Marzo de 1891.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Muy señor mio: En la política interior, poco puede adelantarse á las noticias que dí á V. en mi anterior. Es decir, puede adelantarse poco cuando el correspondiente, como hago yo, se quiere inspirar en la verdad.

En la fiebre del noticierismo, todos los periódicos están obligados á publicar diariamente, á última hora, noticias de sensación, y cuando no las hay tienen que

MIERGLES 1.^º

DE ABRIL DE 1891

en inventarse. Así vemos, que una conferencia celebrada por Martos y Sagasta, que se encuentran casualmente en un pasillo del Congreso y que se preguntan por su salud, y hablan del estado del tiempo, se reviste de caracteres dramáticos y se dá como noticia de importancia, empeñándose siempre en que, cuando no sucede nada, por fuerza tiene que suceder algo.

Repite que mientras no comience a discutirse el Mensaje, habrá en política pocas novedades, y que aun las que ocurrán con este motivo no interesarán profundamente el país, que, como he dicho á V. muchas veces, está harto de política.

Esas discusiones candentes, en que se definen actitudes, y se recuerdan fechas; preocupan solo á los diputados, á los periodistas, al círculo que vive de la política y que va á los casinos, y á la pastelería de Viena, á lo más á lo más, interesan á algún cacique de pueblo, por lo que la situación en que se coloque definitivamente D. Fulano ó D. Mengano, puedan contribuir á que se conserve ó no en su destino á Periquito Pendanga; pero al país que trabaja, al que levanta las cargas públicas, al que vive de otros fines que no sea el fin político, le tienen perfectamente sin cuidado.

Y se explica, porque ya hoy no hay problemas sociales y económicos, y esto es lo único que interesa, sin apasionar, fenómeno que indudablemente acusa un progreso en nuestras costumbres. Conste, pues, que en política interior, por hoy no pasa nada extraordinario; sigue iniciándose el movimiento de concentración en los partidos republicanos, que necesariamente y por aquellas relaciones ineludibles que se derivan de la naturaleza de las cosas, produce, á su vez, un movimiento de aproximación entre los partidos monárquicos!

Tampoco hay noticia ninguna exacta respecto al descubrimiento del autor ó autores del crimen cometido en la línea de Sevilla á Córdoba, y hasta ahora, continúa envuelto en el misterio tan horroso del delito.

En lo que podria llamar noticias generales, diré á V. que han salido de Madrid las compañías dramáticas que dirigen María Tubau y Ricardo Calvo; un diputado y un ex-diputado se dan de palos en los pasillos del Congreso para aquillatar la validez de un acta; continúan las vistas públicas en la Comisión de actas; la novela titulada «Pequeñeces» original de un jesuita, que es, al mismo tiempo, un escritor distinguido, obtiene un éxito colosal; vuelve á salir el sol.

De la célebre alianza Franco-Rusa, con la que nos ataron los correspondientes nacionales y extranjeros, no queda más que el recuerdo. Podrá haber muchas simpatías entre franceses y rusos, pero, en el terreno de la diplomacia, ni ha habido ni hay nada concreto.

En Italia el nuevo ministerio Rubini, trabaja cuanto puede por dominar la cuestión económica. Aquel presupuesto ha llegado á un estado tal que necesariamente las fuerzas del gobierno, tienen que tender a mejorar el estado financiero del país; y las Cámaras apoyan al gobierno en este sentido en tér-

mínimo que le han dado un voto de confianza por inmensa mayoría.

En Francia vuelve á hablarse de la liga de patriotas, con lo cual hay quien vuelve á ocuparse del general Boulanger que, en mi opinión, á pesar de estos rendimientos, está completamente mandado retirar. —Las noticias de América, son hoy más interesantes. La intervención del general Mitre, parece que ha de contribuir grandemente á mejorar el estado de los negocios en Buenos Aires, y todo hace esperar que la riquísima tierra Argentina, vuelva á entrar en el periodo de prosperidad á que tiene derecho, por sus condiciones de producción y de trabajo. —De Chile no hay nuevas noticias y todo hace esperar que desgraciadamente, lo que allí se entroniza es la guerra civil. —El Banco Nacional de Filadelfia, que tanto crédito ha gozado, ha cerrado sus cajas, y aunque se dice que recogerá todas sus obligaciones, el pánico es muy grande.

De V. afmo.— GARCÍ-FERNÁNDEZ.

SUELLOS Y NOTICIAS

Corrección de menores

La «Gaceta» publica una Real orden, refrendada por el señor ministro de Gracia y Justicia, la cual dicta reglas para el cumplimiento del artículo 156 del Código civil en lo relativo al mes de detención que pueden imponer á los menores por vía de corrección, y con el visto bueno del juez municipal, el padre ó la madre que ejerzan la patria protestada.

Los jueces municipales llamados á intervenir en este caso habían procedido hasta ahora con diverso criterio. Mientras unos no habían tenido inconveniente en poner el «visto bueno» á las órdenes de detención presentadas por el padre ó la madre del menor que debía ser corregido, otros negáronse á hacerlo fundándose en que no existían los establecimientos destinados á esta clase de corrección, de que habla el citado artículo del Código.

Para establecer una norma fija en esta materia, la Real orden dispone lo siguiente:

1.º La corrección que con arreglo al artículo 156 del Código civil impongan los padres á los hijos legítimos, legitimados, naturales, reconocidos y adoptados, la cumplirán éstos mientras no exista establecimiento destinado al efecto en alguno de Beneficencia que sea adecuado al objeto, como Hospicio, Casa de Misericordia u otro semejante en las poblaciones en donde los haya, y en el local en que se cumplen las correcciones impuestas á los acogidos ó asilados.

2.º En los pueblos en donde no exista establecimiento de Beneficencia, se destinará un local á propósito para el cumplimiento de estas correcciones, siempre que sea posible, en las Casas Consistoriales de los ayuntamientos.

3.º Solo en el caso en que no hubiera edificio donde colocar al menor de cuya corrección se trata, en la forma y manera que se determina en los dos párrafos anteriores, ó cuando expresamente el padre ó madre pidiere que la detención tenga lugar en la cárcel ó establecimiento correccional donde se encierran jóvenes criminales, se detendrá en él al hijo discolo, teniéndolo con la separación posible, y sin que sea filiado en el libro de detenidos, ni en ningún otro especial.

4.º Los hijos á quienes se aplique la corrección serán mantenidos, en el caso de pobreza de los padres, por los establecimientos de Beneficencia, ó por los ayuntamientos en sus respectivos casos.

ADMINISTRACIÓN, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados a precios y condiciones. Pagos adelantados.

Leemos en un periódico de Sevilla: «Entre los monumentos que hemos visitado estos días santos, nos ha sorprendido gratamente por su novedad, su elegancia y sencillez, el que este año han estrenado los Rds. PP. Capuchinos de esta ciudad. Es un género no visto aquí, y es sorprendente el efecto de los bastidores, que llenaban todo el testero y arco del altar mayor, y alumbrados por innumerables luces causaban á la vista agradable y piadosa impresión.

Felicitamos al Sr. D. José Sanchez, artista de Orihuela, que ha venido expresamente á esta ciudad á construirlo y en pocos días ha llenado la misión satisfactoriamente.

Hoy habrá celebrado su primera reunión del actual semestre la Diputación provincial.

Durante la semana última se han observado, como en la anterior, según «El Siglo Médico», anginas catarrales y parenquimatosas en buen número, catarros bronquiales, pulmonias y pleuresias, congestiones del pulmón y reumatismos musculares y articulares; han seguido manifestándose exacerbadas las erupciones cutáneas, y continúa la mortalidad en límites relativamente bajos.

La gente de buen humor ha aprovechado grandemente los pasados días de la Pascua, para divertirse con el atractivo que presta antigua costumbre de la «mona».

Las giras han sido muchas menos que otros años á causa de la lluvia y de lo desapacible del tiempo. San Miguel poco concurrido.

Según leemos en «El Diario de Murcia» esta tarde será traída procesionalmente á dicha ciudad la imagen de la Virgen de la Fuensanta, en rogativa para que conceda el beneficio de la lluvia.

En el sorteo de la lotería del 28 del pasado mes de Marzo ha correspondido á esta Administración un premio de 300 pesetas siendo agraciado el número 4625.

Según lo preceptuado en el artículo 2.º del real decreto publicado en la «Gaceta» de Madrid del 25 del pasado mes Marzo, la rectificación general de las listas electorales deberá hacerse en la forma que dispone la ley electoral de 26 de Junio de 1890. Por lo tanto, el dia 10 del actual los alcaldes de los pueblos de más de 400 vecinos deberán publicar las listas Electorales para que se puedan hacer las procedentes reclamaciones de inclusión y exclusión.

Estas listas deberán contener una cajilla más de las que según la ley de 1890 habrán de tener y en donde se exprese si el elector es ó no elegible para el cargo de concejal.

Las condiciones necesarias para ser elegido concejal son las preceptuadas en el artículo 41 de la Ley Municipal de 1870.

Da como probable «La Correspondencia» que la convocatoria para las elecciones municipales no se hará por medio de decreto, sino por circular, ó sea haciéndola los gobernadores en sus respectivas provincias, como se hicieron las elecciones de diputados provinciales.

Por el tribunal eclesiástico de la Diócesis de Orense ha pronunciado sentencia de acuerdo con la petición fiscal, en el expediente canónico instruido al cura párroco de Macendo, D. Juan Antonio Conde, acusado de defender y practicar la usura á pesar de las paternales amonestaciones del prelado de Orense.

Con arreglo á este fallo, el cura de Mecerrey pierde el beneficio que actualmente posee: es declarado infame, y por tanto, queda inhabilitado para obtener otro beneficio; se le priva de testar y se le suspenden todas sus licencias.

Además, mientras no haga retractación de las doctrinas por él sustentadas acerca de la usura y no restituya, los frutos mal adquiridos, no se le admitirá á la recepción y comunión, y si falleciese antes de cumplir estos requisitos, su cadáver no recibirá cristiana sepultura.

Y si transcurre un año desde la fecha de la sentencia sin haber hecho retractación formal ó explícita de sus doctrinas, se le declarará hereje.

El cura de Mecendo ha sido condenado también al pago de todas las costas del proceso.

Dijimos que los valores pastoristas ya no se cotizaban en ninguna plaza. Y nos contesta «La Prensa» que aun están en circulación.

Entonces ¿cómo afirma el colega que no tiene ambiciones de mando?

Porque valores pastoristas y ambiciones de mando pastoristas son una misma cosa.

No lo entendemos.

Al buen callar llaman Sancho.

Y «La Prensa» adopta el sistema de no decir nada respecto á la renuncia de presidente honorario del comité pastorista hecha por el señor Conde de Velle.

Pero ya que el colega se calla, nosotros diremos que dicha renuncia es cierta y que fué enviada al Sr. Cánovas; que éste se la entregó al Sr. Silvela trasmitiéndole al par la pregunta

de los pastoristas acerca de lo que debían hacer en vista de desampararlos el conde y no tomar el mando apesar de no tener ambiciones y que el ministro de la Gobernación contestó al Presidente del Consejo diciéndole que ya llevaba instrucciones el nuevo gobernador.

Además sabemos que hoy ó mañana, dia de grandes esperanzas para los pastoristas, por ser el de la fecha el señalado para la llegada del nuevo gobernador civil Sr. Hinojosa, irá una comisión á Alicante á traer el mando, por supuesto, sin ambición alguna, y que en caso de obtener el resultado que les dieron las instrucciones del Sr. García Espinosa, acordaría su disolución la fraccionita pastorista.

Pero no sin cantar antes á coro como en «Los Mosqueteros Grises»:

¡Que ira! ¡Que rabia!
No hay duda se aguó la fiesta,
el mando perdimos
por causa tan manifiesta.

¡Oh fiero dolor!
Llegó ya el Gobernador.

En casa de D. Andrés Lizon se vende el acreditado y rico vino de propia cosecha procedente de su hacienda de la Aparecida á 15 reales cántaro y á un real micheta, siendo las horas de despacho de once de la mañana á una de la tarde y de

cincos ó ocho de la noche en su casa esquina á la calle de Calderón.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido los telegramas de nuestro servicio particular.

VARIÉDADES

La venganza de un perro

Hace seis años que en una aldea inmediata á Pisa fué asesinado un pobre hombre que vivía retirado en una cabaña próxima al caserío.

Compañero inseparable y fiel de aquel individuo, era un perro inteligentísimo y forzudo, el cual en el momento del asesinato, estaba atado á un árbol, pues de lo contrario habría dado muerte al agresor.

La policía buscó en vano al criminal, y como sucede siempre, el público acabó por olvidarse del asunto.

Un amigo del muerto fue a habitar la

cabaña; adoptó al perro y se dedicó, como su antecesor, al ejercicio de la caza.

Trascurrieron seis años.

Pero hace quince días, al salir de su modesta mansión el inquilino, tropezó con el ensangrentado cadáver de un hombre.

Examinóle detenidamente y reconoció en él á un sujeto con quien su difunto amigo había tenido grandes altercados por cuestión de intereses.

La víctima tenía el cuello destrozado por los terribles mordiscos del perro, e vientre abierto y el cráneo destrozado.

Sobre el cuerpo llevaba un cinturon, robado seis años antes al cazador asesinado.

Todos se habían olvidado de él, menos el fidelísimo perro, que supo vengar cumplidamente á su difunto amo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Francisco de Paula, fr.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 3,

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

Adoscolumnas 8.

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscriptores rebaja 25 p 00

NO BEBER MAS AGUA CON MICROBIOS

FILTRO MAIGNEN

Ninguna persona, por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres. Aún las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse pues todas contienen enormidad de gérmenes y microbios perjudiciales á la salud.

El célebre Mr. Pasteur ha dicho de este filtro que su empleo es indispensable en todos los países y á todas las familias y más especialmente en las zonas en que el Bacillus Virgula (Microbio colérico) sienta sus reales.

PRUEBA BACTERIOLÓGICA DEL DR. HEYDENREIGH EN EL HOSPITAL

MILITAR DE VILNA (RUSIA)

Experiencia hecha con un filtro de bolsillo después de dos meses de uso continuo

Aqua: (un centímetro cúbico): antes de filtrarse. Bacillus Virgula. 221.728.

Después de filtrada. Id. Id.

PRUEBA QUÍMICA HECHA POR EL DR. GIRAD, JEFE DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE PARIS.

Grado hidrométrico antes de filtrada, 21'550

Id. Id. después de id. 13'440 gr.

Materias orgánicas después de filtrada. 0'088

Cobre y plomo antes de filtrada. Muy cargada

Id. id. después de id. Sin indicio alguno

El Filtro Maignen individual se vende á 10 pesetas, 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

Filtros de gran tamaño para Fondas, Cafés, Hospitales, Colegios, etc., desde 50

pesetas.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA

San Pedro, 34 — Barcelona. Los solares

de la calle de la Catedral, que comprenden

la parte de la Catedral que comprende

la